

Habiéndose publicado anuncio en el BOME número 5508 el pasado viernes día 29 de diciembre, número de referencia 1231, concerniente a la resolución del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre de 2017, relativa al inicio del procedimiento de contratación del "SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE LOS ENCUENTROS DE LA U.D. MELILLA Y EL C.B. MELILLA PARA LA TEMPORADA 2017-2018 QUE SE DISPUTE EN LA PENÍNSULA, se detecta errata en el citado anuncio con el tenor literal:

Dice:

Presentación de ofertas (Pag.4930):

- Fecha límite de presentación: quince (10) días naturales, desde que el anuncio con la convocatoria se publique en el perfil del contratante de INMUSA. El plazo de recepción finalizará a las 14 horas del último día de admisión.

Debe decir:

Presentación de ofertas (Pag.4930):

- Fecha límite de presentación: diez (10) días naturales, desde que el anuncio con la convocatoria se publique en el perfil del contratante de INMUSA. El plazo de recepción finalizará a las 14 horas del último día de admisión.

Nota: El plazo de cómputo (fecha inicio-fecha fin), no varía.

Melilla a 4 de enero de 2018



información municipal s.a.
Inmusa

El Secretario del Consejo de Admón.,

Carlos Lisboa Moreno



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es